

Bases para concurso del I Certamen de relatos cortos y cuentos: leyendas de Guatemala 2023

Género: relato

Premio: Certificado, entrevistas y publicación de antología en ISUU

Abierto a: todo público

Entidad convocante: Proyectos Educativos Regionales de Autoayuda, entidad no lucrativa

País de la entidad convocante: Guatemala

Fecha de cierre: 13 de octubre 2023

La entidad no lucrativa Proyectos Educativos Regionales de Autoayuda (PERA) convoca a la I EDICION DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y CUENTOS SOBRE "LEYENDAS DE GUATEMALA".

Bases:

1. Es un concurso de participación gratuita. Podrán presentarse todas las personas a partir de los 18 años de edad.
2. Es un concurso dirigido a la comunidad guatemalteca para promover, a través de la escritura de cuentos o relatos, la importancia del legado de las tradiciones, los valores y la riqueza cultural de Guatemala. El tema obligatorio de este Certamen son las Tradiciones de Guatemala, dentro de un marco de belleza y uso de lenguaje que se le supone a un Certamen Literario.
3. Se definen las siguientes tres categorías:
 - a. Categoría General, todo público, mayores de edad.
 - b. Categoría Siguanaba, mujeres mayores de edad.
 - c. Categoría Tz'it'it'ias y Tz'it'it'ios: adolescentes menores de edad, a partir de los 14 años.
4. Las obras deberán ser originales e inéditas (que no hayan ganado premios en otros concursos o que hayan sido publicadas en cualquier otro medio, ya sea físico o digital).
5. Cada persona podrá participar con una obra.
6. Una vez entregado el material a concurso, no podrá ser modificado, ni retirado, ni renunciar al certamen antes de la emisión del fallo.
7. La omisión de cualquiera de los datos y condiciones requeridos en estas bases supondrá la descalificación de la o el concursante.
8. Las obras tendrán una extensión mínima de una (1) página y máxima de cinco (5) páginas, en letra tipo Times New Roman y a doble espacio, pudiendo ser escrita en uno de los siguientes idiomas: alguno de los idiomas mayas de Guatemala o español.
9. La obra se debe enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección pera.ngo.gt@gmail.com

10. Cada participante enviará dos (2) archivos. Los formatos admitidos para envío de archivos son: DOC o PDF:
- a. En el primer archivo denominado DATOS figurarán los datos del participante:
 - Nombre y apellidos
 - Lugar y año de nacimiento
 - Número de DPI
 - Correo electrónico
 - Dirección postal
 - Número de teléfono
 - Categoría
 - Idioma en que está escrito la obra
 - Pseudónimo utilizado
 - b. El segundo archivo denominado OBRA, contiene la obra sometida a concurso, en la que figurarán
 - El título
 - Seudónimo utilizado
 - Categoría en la que participa
 - El cuento o relato corto que presenta

8. El plazo de envío de los textos finalizará el **13 de octubre de 2023 a las 12:00AM.**

9. Los participantes conceden a las instituciones convocantes y a los patrocinadores del concurso los derechos de distribuir, publicar, difundir, o exhibir el contenido de las obras sometidas a concurso sin derecho a ninguna retribución económica, siempre y cuando se indique el autor de la obra.

10. La comisión evaluadora estará conformada por académicos, escritores y artistas de la comunidad guatemalteca, que se darán a conocer el día de la premiación y quienes seleccionarán a los tres ganadores absolutos del tema general del concurso: Leyendas de Guatemala.

11. El jurado tendrá potestad de calificar el concurso como desierto cuando no reúnan méritos suficientes para ser reconocidas o no existan obras para ser evaluadas. El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.

12. La Comisión evaluadora ha establecido los siguientes premios, para cada una de las categorías indicadas anteriormente:

Primer premio:

Entrevista
Certificado
Regalo

Segundo premio:

Certificado
Regalo

Tercer premio:
Certificado
Regalo

13. Se seleccionarán 10 cuentos finalistas, los cuales serán publicados en una antología. Esta publicación está a cargo de PERA a publicarse en la plataforma ISUU con libre acceso.

14. Los participantes autorizan a PERA y a todas las organizaciones involucradas en esta convocatoria, a publicar sin fines de lucro en todos los medios las obras que sean seleccionadas como finalistas y ganadoras, sin que exista pago de derecho de autor y/o comisiones. Se entiende que los textos presentados a este certamen pertenece a los autores y éstos conservan su derecho sobre la obra y pueden publicarla después de la publicación de la antología.

15. El día de la entrega de premios será el sábado 21 de octubre, de 6 de la tarde a 8 de la noche en las instalaciones de PERA o lugar a informar oportunamente, en el contexto de una exposición artística de lectura de cuentos, exposición de piñatas de leyendas de Guatemala y otras artes plásticas. La actividad se realizará en dicha fecha, salvo causa mayor, que sería convenientemente informado.

16. La presentación de obras a este I Certamen de relatos cortos y cuentos "LEYENDAS DE GUATEMALA" implica la total aceptación de las presentes BASES.

17. Los archivos de los trabajos premiados quedarán depositados en la base de datos de PERA. Los archivos de los trabajos no premiados, serán destruidos sin abrir las plicas.

18. La Comisión evaluadora podrá resolver aquellos casos no contemplados en las presentes bases, así como las dudas que se presenten sobre su interpretación, sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.